
¿Te pareció acertada la reacción del Gobierno ante la actitud de los controladores aéreos?

Belén Villalba

Considero acertada la reacción del Gobierno ante la actitud de los controladores, ya que no han llevado a cabo una huelga legal en ningún aspecto, y es justificado y legal decretar el estado de alarma al tratarse de una cuestión recogida en la Constitución para que el mismo se dé ya que estos trabajadores han provocado una alteración grave en un servicio público esencial para los ciudadanos. Me parece igualmente legítima la prórroga hasta el 15 de enero, pues entiendo que se hace para evitar que miles de ciudadanos resulten perjudicados en fechas navideñas como ya pasó el pasado puente.

María José Fernández Burgos

Considero que fueron acertadas las medidas de carácter urgente tomadas por el gobierno, entendiendo que el colapso aéreo generado por los controladores originó el «caos» en todos y cada uno de los aeropuertos españoles, máxime teniendo en cuenta las fechas en que sucede, por lo tanto el gobierno se vio obligado a la militarización del control aéreo.

Belén Martínez Jiménez

Antes de responder a la pregunta he de hacer la salvedad de que no he consultado previamente lo contenido en la Constitución y en la oportuna ley orgánica reguladora del estado de alarma. Presumiendo que el Gobierno ha sido respetuoso en la aplicación de las disposiciones reguladoras, creo que su decisión ha sido valiente. También ha sido arriesgada, al utilizar medidas que parecían destinadas a aplicarse ante catástrofes naturales, a una situación que podría interpretarse como un simple conflicto laboral. Pero la actitud del colectivo de controladores aéreos, que no ha dudado en ponerse de acuerdo para privar a todos los españoles de un servicio tan vital como es el transporte aéreo, perjudicando a miles de personas, y la necesidad ineludible de restablecerlo rápidamente, ha otorgado, en mi opinión, fundamento suficiente para la aplicación del estado de alarma.

